

FASE EXTRAORDINARIA: PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN BACHILLERATO PARA OTORGAR PLAZA AL ALUMNADO QUE PARTICIPANDO EN EL PROCESO DE ADMISIÓN NO HAYA OBTENIDO PLAZA.

Con relación a la publicación de las listas definitivas de admitidos en la Bachillerato el día 25 de julio, la Inspección informa:

- La escolarización del alumnado que participando en el proceso de admisión no ha obtenido plaza es previa a la escolarización del alumnado que no ha participado en el proceso de admisión (escolarización sobrevenida).
- Para poder detectar estos casos se procederá de la siguiente forma por parte de los centros:
 - Del **2 al 5 de septiembre**: en cumplimiento del calendario de admisión, los centros deberán gestionar las listas de espera llamando por orden de lista hasta cubrir las vacantes que tengan o agotar la lista de espera.
 - El **día 5 de septiembre** cuando finalicen de gestionar las listas de espera, comunicarán en la página web del centro y/o tablón de anuncios que aquellos alumnos que participando en el proceso de admisión no hayan obtenido plaza, deberán acudir al centro de primera opción EL 6 Y 9 de septiembre para cumplimentar un cuestionario. Este cuestionario se activará el mismo día 6 de septiembre para los centros.
 - **Día 5 de septiembre**: Al final de la mañana los centros comunicarán a la Inspección las plazas vacantes en cada uno de los cursos.
 - **Del 6 al 9 de septiembre**: Serán los centros los que cumplimentarán el cuestionario del alumnado que participando en el proceso de admisión no ha obtenido plaza, comprobando que han participado en el proceso de admisión.
 - **El día 10 de septiembre**: La Inspección procederá a escolarizar al alumnado sin plaza en Bachiller con el siguiente orden de prioridad:
 - 1º Alumnado que participando en el proceso de admisión tiene derecho a plaza.
 - 2º Alumnado de escolarización sobrevenida.
 - Tras la revisión del alumnado a escolarizar y en función de las vacantes, la comisión de escolarización procederá a proponer la habilitación de las unidades por nivel y zona que sean necesarias.

El enlace de este cuestionario es el siguiente:

<https://forms.office.com/e/XW3Sahtmzu?origin=lprLink>